

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Calle 12C N° 7 - 36 Piso 18 Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), En la fecha, al Despacho del señor Juez el proceso Ordinario 2021 – 097, informado que en la presente actuación se tenía programada audiencia para el día de hoy, pero aún se encuentra en trámite el recurso de apelación formulado por el apoderado de la demandada. **Sírvase proveer.**



MAGDALENA DUQUE GOMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Febrero seis (6) de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Despacho teniendo en cuenta que el recurso de apelación que se encuentra en trámite fue presentado contra el auto que dio por no contestada la demanda, circunstancia esta que impide continuar con el trámite que en derecho corresponda.

En ese orden de ideas, se suspende la audiencia programada para el día de hoy, y una vez se tenga la decisión del Superior se programará fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez



RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

***JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.***

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 020** publicado hoy **07/02/2024**

La secretaria, MDG